

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5409 *WAREN, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
VALREIN GESTIÓN E INVERSIONES, S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 14 de junio de 2019, el Socio único de Valrein Gestión e Inversiones, S.L.U., y la Junta General de Socios de Waren, S.L., han aprobado la fusión de las dos Sociedades mediante la absorción por parte de Waren, S.L., de la sociedad Valrein Gestión e Inversiones, S.L.U. Todo ello con base en los términos del Proyecto de Fusión suscrito por el órgano de administración de las dos Sociedades. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión. Los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Málaga, 17 de junio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de las entidades Waren, S.L., y Valrein Gestión e Inversiones, S.L.U., Ignacio Valcarce von Rein.

ID: A190037396-1